| | | | |
|---|---|---|---|
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | PROCESO<br>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN | Código: | MIS_5_3_2_FR23 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Clasificación: | Pública |
| | | Fecha: | 28/12/2021 |
| | FORMATO<br>INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD<br>EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA | | |

| Aprobó: | Revisó: | Elaboró: |
|---|---|---|
| Jorge Luis Ramírez<br>Gerente Administración del Riesgo (E) | Carmen Felipa Caselles<br>Líder SIG | Carmen Felipa Caselles<br>Profesional Especializado |

**INFORME TÉCNICO**
**INSPECCIÓN ANTICIPACIÓN DE PELIGRO**

**OBJETIVO**

Realizar inspección de seguridad para la anticipación de peligros en la sede ALBANIA- GUAJIRA, con el fin de identificar condiciones y/o actos inseguros que puedan afectar la seguridad y salud de los servidores y contratistas de la Fiscalía General de la Nación, a través de un informe técnico que permita relacionar todas las condiciones o actos identificados y orientar medidas para su intervención y control.

**JUSTIFICACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD**

La inspección de Seguridad de anticipación de peligros se realiza atendiendo requerimiento originado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Fiscalía General de la Nación, con ocasión al proceso contractual para el arrendamiento de inmuebles, generando a la Entidad un insumo que permita gestionar el riesgo y mitigar la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y/o situaciones de emergencia.

**METODOLOGÍA**

La metodología se basa en la Guía Técnica Colombiana GTC-45 V.2012 “Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional” y en la “Guía inspecciones de condiciones de seguridad” de la Fiscalía General de la Nación.

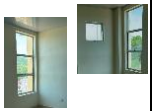
Se realiza la inspección de seguridad identificando los peligros presentes a través del formato “Inspección de condiciones de seguridad” de la Fiscalía General de la Nación, adjuntando registro fotográfico que permita sustentar los hallazgos identificados.

Para cada condición y acto identificado se cuantifica el nivel de riesgo de acuerdo con las valoraciones relacionadas en los niveles de deficiencia, exposición y consecuencia establecidos en el “Procedimiento para identificación de peligros, determinación de controles y gestión del riesgo ocupacional” de la Fiscalía General de la Nación.

| | |
|---|---|
| **FECHA DE REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN:** | miércoles, 20 de mayo de 2026 |
| **PROCESOS:** | Gestión Denuncias;Gestión Documental;Protección y Asistencia |
| **DIRECCIÓN DE LA SEDE:** | Polideportivo barrio Sergio Hernández, Segundo piso |
| **DESCRIPCIÓN DE LA SEDE:** | Esta sede de CAF quedará ubicada en el segundo piso dentro del polideportivos de Albania, en un area de aproximadamente 140 m2, Contaría de 8 oficinas con puertas independientes, algunas separadas por módulos en estructura de aluminio, cristal y tela sintética, piso en cerámica. |

| N° | REGIONAL | SECCIONAL | ÁREA O DEPENDENCIA | UBICACIÓN | PELIGRO / FACTOR DE RIESGO | NIVEL DE RIESGO (I – II - III) | HALLAZGO | MEDIDA DE INTERVENCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO FOTOGRAFICO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | BIOLÓGICO - MICROORGANISMOS<br>CONDICIONES DE SEGURIDAD - LOCATIVO (ALMACENAMIENTO DE MATERIALES - CAÍDA DE OBJETOS - CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO - ESTRUCTURAS EN MAL ESTADO - PISOS CON DIFERENCIA DE NIVEL - PISOS DESLIZANTES - SIN PASAMANOS - SUPERFICIES DE TRABAJO) | IV - Controlado | Algunas paredes presentan humedad y deterioro de la pintura, en la parte exterior, presenta un enchape con baldosas negras que se están despegando dando un riesgo de caídas de objetos; en una de las oficinas el cielo raso presenta una rendija con la pared y deja pasar al parecer guano de murciélago lo que podría generar enfermedades por animales. | Se recomienda realizar algunas adecuaciones y resane de paredes con estuco, las baldosas que se están despegando debe ser reemplazadas o cambiar la fachada con un material mas seguro. | JEFE DE ÁREA |  |

**INFORME TÉCNICO**
**INSPECCIÓN ANTICIPACIÓN DE PELIGRO**

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | FÍSICO - DISCONFORT TÉRMICO POR FRIO O CALOR | IV - Controlado | En esta área, la caída del sol es directo lo cual hace que estas oficinas sean calientes, por lo que puedo generar un discomfort térmico. | Se debe hacer un estudio de las áreas en la oficina para elegir el aire acondicionado más adecuado con sus caballos de fuerza. | JEFE DE ÁREA |  |
| 3 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | CONDICIONES DE SEGURIDAD - LOCATIVO (ALMACENAMIENTO DE MATERIALES - CAÍDA DE OBJETOS - CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO - ESTRUCTURAS EN MAL ESTADO - PISOS CON DIFERENCIA DE NIVEL - PISOS DESLIZANTES - SIN PASAMANOS - SUPERFICIES DE TRABAJO) | IV - Controlado | La escalera es de mampostería y terminación de granito, tienen antideslizante en los bordes de los peldaños, en el primer tramo para llegar al descanso no tiene pasamanos en ambos lados, lo cual es necesario para la seguridad. | De acuerdo a la resolución 0312 de 2015, las escaleras deben tener pasamanos en ambos lados de la escalera | JEFE DE ÁREA |  |
| 7 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | BIOLÓGICO - FLUIDOS CORPORALES O EXCREMENTOS HUMANOS;BIOLÓGICO - PARÁSITOS;BIOLÓGICO - MICROORGANISMOS | IV - Controlado | El servicio de agua presenta deficiencia en continuidad y calidad; y un baño sin agua queda con suciedad, faltante de aseo. | Se debe activar el uso de los tanques subterráneos, usando motobombas. | JEFE DE ÁREA |  |
| 9 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | FÍSICO - ILUMINACIÓN (DEFICIENCIA - EXCESO - REFLEJO DE LUZ);CONDICIONES DE SEGURIDAD - ELÉCTRICO (CABLES O CONEXIONES DEFECTUOSAS - CONTACTO CON ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN - ESTÁTICA) | IV - Controlado | Hay un interruptor por fuera del spot y cables desconectado, lo cual genera poca visibilidad porque no tienen alimentacion energetica. | Se debe realizar mantenimiento al interruptor para que puedan hacer uso de todas las lámparas. | JEFE DE ÁREA |  |
| 15 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | FÍSICO - DISCONFORT TÉRMICO POR FRIO O CALOR | IV - Controlado | Como el Sol se oculta del lado del balcón, hay 2 zonas donde el sol pega muy fuerte, lo que hará disconfort termico. | Se recomienda que los vidrios de las ventanas se les coloque un papel polarizado para atenuar el calor y resplandor del sol, o colocar blackout o cortinas. | JEFE DE ÁREA |  |
| 18 | 2. Caribe | Guajira | CAF | ALBANIA | BIOLÓGICO - MICROORGANISMOS;BIOLÓGICO - PARÁSITOS | IV - Controlado | Se evidencia presencia de palomas en la zona, hasta el excremento dentro de las oficinas al igual de murciélagos. | Se recomienda sellar ventanas y cielo raso para evitar el ingreso de palomas o murciélagos al área de oficinas. | JEFE DE ÁREA |  |

**RECOMENDACIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN:**

Se recomienda Tener en cuenta el area de las oficinas con el fin de adecuar los puestos de trabajo, según el numero de funcionarios para evitar asinamiento, generar bloqueo en los ventanales como polarizados o cortinas para reducir el impacto de los rayos solares; solicitar, ya sea dentro del contrato o para la entrega del predio, la mejora de las paredes deterioradas por humedad para evitar poliferación de moho, y caida de polvo tipo guano (Por murcielagos), por las esquinas y bordes del cieloraso,
Ademas tener en cuenta el acceso de personas en condicion de discapacidad, ya que no se observan rampas adecuadas, ni forma para llegar al segundo piso donde haran la atención.
y por ultimó analizar la posibilidad de revisar el estado de las albercas subterraneas para adaptar motobombas y contar con agua en los baños.

**INFORME TÉCNICO**
**INSPECCIÓN ANTICIPACIÓN DE PELIGRO**

**ANEXOS:**

Se adjunta formato FGN-AP01-F-60 FORMATO INSPECCIÓN DE SEGURIDAD V03 de la inspección realizada en la sede.
Se adjunta formato FGN-SP01-F-05 V02 FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA de la inspección realizada en la sede.

Informe técnico de inspección de condiciones de seguridad asesorado por:

NOMBRE: PEDRO NEL GOMEZ PEDROZO
PROFESIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN: Lic 7546 de Dic 28/2017